

COMPUKEN S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPUKEN S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil doce, siendo las diez y siete horas, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía. Con la asistencia de la señora MAHUAD PERASSO ISABEL ANTONIETA y TAPIA MAHUAD FRANCIS EMIR, se reúnen en JUNTA GENERAL ORDINARIA, para tratar los siguientes puntos del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011;**
- 2.- CONOCER EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011; Y,**
- 3.-APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**

Actúa como presidente de la junta el señor TAPIA MAHUAD FRANCIS EMIR; y, como SECRETARIA de esta la Sra. PALMA DIAZ BETTY JESENIA

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.**

El señor Presidente procede a tratar sobre el **PRIMER PUNTO DEL DÍA**, esto es el **INFORME ECONÓMICO DEL GERENTE GENERAL** de COMPUKEN S.A., correspondiente al periodo 2011, manifestando lo siguiente; que en el presente periodo la Compañía COMPUKEN S.A. sufrió durante este lapso de tiempo pérdidas por \$ 5.487,18, ya que existieron gastos de personal, los mismos que fueron cancelados por prestamos de la accionista; una vez leídos son aprobados por unanimidad; dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 289 de la **LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.**

La Junta luego de revisar y escuchar detenidamente el informe del Sr. Gerente General es aprobado por la junta general.

A continuación se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL DÍA**, ordenando el **PRESIDENTE**, que por **SECRETARIA** se de lectura al **BALANCE GENERAL, INFORME DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO** del año 2011; dando el explicativo que durante el

ejercicio económico del año 2011, tuvo una pérdida de \$ 5.487,18; los mismo que una vez leídos son aprobados por unanimidad; dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 289 de la LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

Inmediatamente se trata el TERCER PUNTO del día, que es el INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA el Sr. QUINDE GARCIA ANGEL JAVIER manifestando en su informe de que las CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2011; ASÍ COMO LOS ASIENTOS CONTABLES ESTÁN DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE GENERAL ACEPTACIÓN.

Tomando en consideración que durante este lapso de tiempo la compañía antes mencionada no ha realizado ninguna actividad comercial en el transcurso del año 2011 por lo consiguiente no se obtuvieron ingresos, una vez leídos y revisados se procede a su respectiva aprobación.

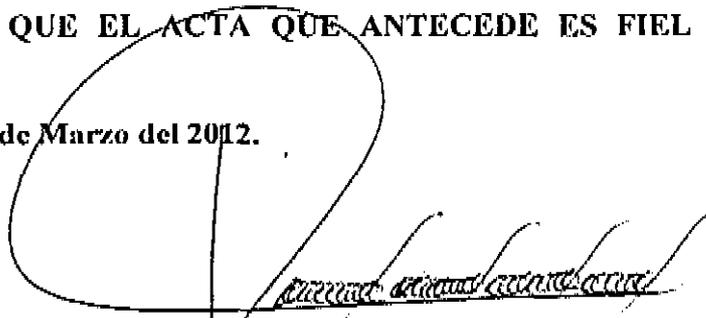
Quedan formando parte del expediente, la correspondiente ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, COPIA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL; COPIA DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y COPIA DEL INFORME DEL COMISARIO.

No habiendo más puntos que tratar, el PRESIDENTE DE LA JUNTA, concede unos minutos de receso, para que sea redactada la correspondiente ACTA, hecho esto se REINSTALA LA SESIÓN, dándose lectura a dicha acta se la APRUEBA SIN MODIFICACIONES; dándose por terminada esta sesión a las diecisiete horas con treinta minutos.

El Presidente levanta la sesión, después de confirmar que el acta ha sido firmada por el () Tapia Mahuad Francis Emir (Presidente de la Junta).- Palma Diaz Betty Jesenia (Secretaria).-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 28 de Marzo del 2012.



**TAPIA MAHUAD FRANCIS EMIR
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**PALMA DIAZ BETTY JESENIA
SECRETARIA**